



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la propuesta del Director de la Cátedra "Misteri d'Elx" de la Universidad Hernández de Elche, Profesor D. José Antonio Pérez Juan, por la que me propone el nombramiento de la Secretaria de la citada Cátedra;

Visto el artículo 9 del Reglamento de creación de la Cátedra "Misteri d'Elx" por el que se establece la composición del Consejo Asesor, en los siguientes términos:

"...Estará formado por el Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche y el Presidente Rector de la Junta Local Rectora del Patronato del Misteri D'Elx, así como el Director y el Secretario de la Cátedra y 5 miembros más, de los cuales un máximo de dos miembros serán del patronato del Misteri d'Elx, designados por el Rector...";

Y vista la nueva estructura organizativa del actual Equipo de Gobierno de la Universidad;

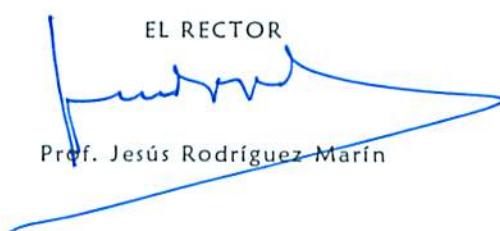
RESUELVO

PRIMERO: Nombrar la nueva composición del Consejo Asesor de la Cátedra "Misteri d'Elx, con la siguiente estructura:

- 4 D.ª M.ª. Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional, que actuará como Presidenta por delegación del Rector.
- 4 D. Modesto Crespo Martínez, Presidente Gestor de la Junta Local Gestora del Patronato.
- 4 D. José Antonio Pérez Juan, Director de la Cátedra.
- 4 D. Joan Castaño García, a propuesta de la Junta Local.
- 4 D. Miguel Ors Montenegro, a propuesta de la Junta Local.
- 4 D. Ricardo Gómez Rivero, Director del Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 4 D. Santiago Fernández Ardanaz, Profesor del área de Antropología Social del Departamento de Economía Agroambiental, Ingeniería Cartográfica, Expresión Gráfica en la Ingeniería y Antropología Social.
- 4 D.ª Purificación Cremades García, Profesora del área de Derecho Civil del Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

SEGUNDO: Cesar a los anteriores representantes del Consejo Asesor, nombrados por Resolución Rectoral 1309/04, de 23 de diciembre, Resolución Rectoral 637/06, de 10 de mayo y Resolución Rectoral 1487/07, de 31 de octubre.

TERCERO: Nombrar a la profesora del área de Derecho Civil del Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, D.ª Purificación Cremades García, Secretaria de la Cátedra "Misteri d'Elx".

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- 4 Interesados
- 4 Equipo de Gobierno